

Respuestas al LCAP de 2019 Preguntas y Comentarios

¿Los objetivos del LCAP cambian todos los años o en lo absoluto?

El LCAP es un plan de 3 años que se revisa, modifica y aprueba localmente cada año. Los objetivos de nuestro LCAP aprobados por la Mesa Directiva son:

- Aumentar el porcentaje de estudiantes que tienen las habilidades y el conocimiento para graduarse de la preparatoria preparados para el éxito en la universidad y / o una carrera;
- Proporcionar un entorno seguro, limpio, saludable y seguro física y emocionalmente para apoyar el aprendizaje en los niveles más altos; y
- Mejorar el compromiso y comunicación de los padres de familia y la comunidad

Nuestros objetivos están alineadas con las ocho (8) prioridades establecidas por el estado descritas a continuación:

- 1) Básico (Condiciones del aprendizaje)
- 2) Estándares estatales (Condiciones del aprendizaje)
- 3) Participación de los padres (Compromiso de los padres)
- 4) Logro del estudiante (Resultados del estudiante)
- 5) Compromiso del estudiante (Compromiso estudiantil)
- 6) Ambiente escolar (Compromiso)
- 7) Acceso a las materias (Condiciones del aprendizaje)
- 8) Otros resultados de los estudiantes (Medición de los resultados)

Nuestros tres objetivos generales son totalmente alcanzados. Si bien siguen siendo coherentes, los pasos de acción tomados para cumplir con los objetivos que se describen en el LCAP se modifican o revisan anualmente, según los lineamientos estatales y federales, las necesidades evaluadas por los estudiantes, los aportes de las partes interesadas y el progreso hacia resultados medibles.

¿Cuál es la diferencia entre el presupuesto del año escolar LCAP 2018-19 y el presupuesto del año escolar LCAP 2019-2020?

Los distritos escolares reciben una retribución por alumno de los Fondos Suplementarios de la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) para poblaciones específicas de estudiantes según lo define el Código de Educación de California. Cada estudiante en la población designada genera solo una asignación por alumno de los fondos suplementarios de la LCFF, incluso si califica bajo más de una de las tres designaciones. El Código de Educación de California define a los estudiantes no duplicados de la siguiente manera:

Recuento no duplicado de alumnos que:

- (1) son estudiantes aprendiendo inglés cómo segundo idioma;
- (2) cumplen con los requisitos de ingresos o de elegibilidad categórica para recibir alimentos gratuitos o/a precio reducido en el marco del Programa Nacional de Almuerzos Escolares; o
- (3) Son jóvenes en hogares de crianza temporal

"Recuento no duplicado" significa que cada alumno se cuenta solo una vez, incluso si el estudiante cumple con más de uno de estos criterios (EC, Secciones 2574 (b) (2) y 42238.02 (b) (1)).

El Distrito Escolar de Livermore recibe fondos suplementarios para aproximadamente el 27% de los estudiantes que están categorizados como no duplicados. Algunos distritos, con porcentajes mayores, o más del 50% de conteos no duplicados, recibieron fondos de concentración, para los cuales Livermore no califica.

Nuestro presupuesto suplementario LCAP para este año, 2018/19, fue de \$ 6,276,821. Nuestro presupuesto suplementario LCAP para el próximo año, 2019/20, es de \$ 6,474,955, un aumento de \$ 198,134 o 3.2%. Este aumento marginal en la financiación no se debe a un aumento en el recuento de estudiantes no duplicados, ya que ese número es relativamente estable. El 3.2% adicional representa un aumento en COLA (Ajuste del Costo de Vida) financiado por el Estado, designado para el aumento de los gastos incurridos al proporcionar y mantener los servicios y programas como se describe en el LCAP.

¿Cómo nuestros fondos federales apoyan los objetivos del LCAP?

A partir del 2019-20, nuestro LCAP debe incluir un Anexo Federal que aborde específicamente la asignación y el uso de los fondos federales recibidos en apoyo de nuestras metas del LCAP. LVJUSD actualmente recibe fondos categóricos federales para:

Título I (estudiantes de bajos ingresos);

Título II (calidad docente / desarrollo profesional);

Título III (estudiantes aprendiendo inglés y estudiantes inmigrantes);

Título IV (Centros / Tecnología de Aprendizaje Comunitario del Siglo XXI)

Nuestro Anexo Federal está programado para ser aprobado localmente por nuestra Junta de Educación junto con nuestro LCAP y Presupuesto, y proporciona información específica sobre la alineación de nuestros programas financiados con fondos federales y nuestro LCAP. El LCAP y el Addendum federal prestan especial atención a las necesidades y servicios de los estudiantes de inglés de bajos ingresos y de acogida.

¿Cómo determina nuestro Distrito si hemos cumplido o no los criterios para los indicadores locales en el Tablero de California?

Incluido en los Indicadores del Tablero de Control de California, el Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) brinda orientación sobre la responsabilidad de cumplir con los criterios para los indicadores locales.

A continuación se muestran los indicadores locales y los criterios que los distritos utilizan para medir e informar sobre el progreso.

Prioridad 1: Servicios y condiciones básicas (maestros asignados apropiadamente, acceso a materiales de instrucción alineados con el currículo e instalaciones escolares seguras, limpias y funcionales)

Los distritos utilizan la información disponible localmente, incluidos los datos informados a través del Informe de responsabilidad de la escuela (SARC), para proporcionar evidencia de progreso en este indicador local. Además, para LVJUSD se incorpora el proceso de inspección, informes y verificación de la Ley Williams de la Oficina de Educación del Condado de Alameda (ACOE)

Prioridad 2: Implementación de Estándares Académicos del Estado

Los distritos tienen dos opciones para la herramienta de auto-reflexión. La primera opción permite a las Asociaciones de Maestros (LEA) proporcionar un resumen narrativo de su progreso en la implementación de estándares académicos estatales basados en medidas o herramientas seleccionadas localmente. La segunda opción es completar la encuesta de auto-reflexión adoptada por SBE.

Nuestro distrito utiliza la herramienta de autorreflexión adoptada por el estado que tiene la siguiente escala de calificación (de menor a mayor): 1 - Fase de exploración e investigación; 2 - Desarrollo inicial; 3 - Implementación inicial; 4 - Implementación completa; 5 - Implementación completa y sostenibilidad

Prioridad 3: Participación de los padres de familia o tutores

El resumen del progreso debe basarse en la información recopilada a través de encuestas de padres / tutores u otras medidas locales. Bajo cualquiera de las dos opciones, el LEA describe brevemente por qué eligió las medidas seleccionadas, incluso si el LEA espera que el progreso en la medida seleccionada esté relacionado con los objetivos que ha establecido para otras prioridades de LCFF en su Plan de Control y Responsabilidad Local (LCAP).

.

Prioridad 6: Ambiente escolar

Los distritos proporcionan un resumen narrativo de la administración local y el análisis de una encuesta de clima local que captura una medida válida de las percepciones de los estudiantes sobre la seguridad escolar y la conexión en al menos un grado dentro del rango de grado (por ejemplo, K – 5, 6–8, 9). –12). Específicamente, los distritos tienen la oportunidad de incluir diferencias entre los grupos de estudiantes, y para las encuestas que proporcionan una calificación general, como la Encuesta de Niños Saludables de

California, informe la puntuación general de todos los estudiantes y grupos de estudiantes. Este resumen también incluye un análisis de un subconjunto de elementos específicos en una encuesta local y herramientas adicionales de recopilación de datos que son particularmente relevantes para la seguridad y la conexión de la escuela.

Prioridad 7: Acceso a una amplia gama de estudios

Los distritos miden anualmente su progreso en la medida en que los estudiantes tienen acceso y están inscritos en una amplia variedad de estudios, que incluye los cursos de estudio adoptados específicamente en el Código de Educación de California para los grados 1–6 y los grados 7–12, según corresponda, incluidos los programas y servicios desarrollados y proporcionados a estudiantes no duplicados e individuos con necesidades excepcionales.

¿Qué es AVID y cómo se implementará el programa piloto de escuela primaria?

La filosofía central del Avance Vía Determinación Individual (AVID) es desarrollar una cultura sólida y universitaria a una edad temprana. A través de AVID, los niños aprenden sobre organización, habilidades de estudio, comunicación y autogestión, que son destrezas que se traducen en éxito en niveles más altos de aprendizaje. Los estudiantes de AVID en la escuela primaria aprenden a tomar notas estructuradas, responder, y haciendo preguntas de alto nivel que van más allá de las respuestas de rutina.

La sólida cultura de ir a la universidad en un campus de AVID en las escuelas primarias alienta a los estudiantes a pensar en sus planes universitarios y profesionales. Los maestros hablan sobre sus experiencias universitarias. La universidad y las carreras ya no son conceptos extraños, y los maestros proporcionan la base académica que los estudiantes necesitan para estar en el camino hacia la universidad y el éxito profesional. El AVID de la escuela primaria cierra la brecha de oportunidades antes de que comience, especialmente para los estudiantes cuyos padres no tienen una educación universitaria.

Nuestro programa piloto de AVID se implementará en las Escuelas Arroyo Seco y Jackson y en un nivel de grado superior específico. Incluirá visitas para modelar los programas AVID y capacitar a maestros en el nivel de 4to grado. La formación inicial consiste en tres días de aprendizaje profesional AVID. Ya tenemos un coordinador / administrador del Distrito certificado.

¿Cuál es el plan para la educación física elemental? ¿apoyo?

Nos encontramos en el proceso de emplear a un maestro en Asignación Especial (ToSA) de medio tiempo para apoyar el desarrollo y facilitar un programa de educación física elemental (PE) alineado con los estándares. El maestro en Asignación Especial creará un sitio de Google en Internet con recursos y planes de lecciones organizados por nivel de grado para compartir con maestros de primaria. El sitio también incluirá actividades para condiciones climáticas extremas, alternativas para estudiantes que no pueden participar en educación física así como otras oportunidades y recursos de desarrollo profesional. Además, el maestro trabajará

directamente con los maestros para enseñar las lecciones, ayudará a organizar los recursos y administrar la prueba de Fitnessgram.

Describa cómo se administra la encuesta a los padres de familia y cómo los resultados de la encuesta influyen en nuestro Plan.

Se envía una encuesta anualmente a los padres de familia o tutores de los estudiantes en nuestro distrito invitándolos a proporcionar comentarios, y compartir comentarios que informen un mejoramiento continuo en nuestro distrito. Los padres y tutores reciben una invitación personal por correo electrónico con un enlace para contestar la encuesta. El correo electrónico y la encuesta están disponibles en inglés y en español. Este año, la encuesta estuvo abierta del 19 de febrero al 4 de marzo de 2019. Como algo nuevo, los padres recibieron un correo de agradecimiento al completar la encuesta, así como un recordatorio adicional para llenarla y un mensaje de texto para animarles a finalizar la encuesta.

Usamos el programa de encuestas Qualtrics que nos permite reunir y ordenar las respuestas para que podamos identificar tendencias, y evaluar fácilmente las aportaciones de los padres o tutores de nuestras escuelas y distrito. Las preguntas se agrupan en tres categorías correspondientes a nuestros objetivos de LCAP: logro académico; ambiente de aprendizaje positivo y seguro; participación y comunicación de los padres y la comunidad. Además de responder a las preguntas de la encuesta, los padres o tutores están invitados a hacer su propia aportación a los objetivos del LCAP. Los resultados de la encuesta se comparten con el Comité LCAP y el Equipo LCAP del distrito para que nuestra comunidad de padres o tutores cuente con una efectiva voz en la creación del LCAP de nuestro distrito.

¿Quién decide sobre los temas para el desarrollo profesional docente? ¿Son elegidos por la administración o los profesores?

El desarrollo profesional es una alta prioridad para todos los empleados en el Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore (LVJUSD). Hay oportunidades de desarrollo profesional relacionadas con iniciativas de todo el distrito y / o basadas en las escuelas, así como materiales de instrucción, metodología de instrucción y pedagogía. Existe un equilibrio entre el desarrollo profesional que está determinado por la administración del Distrito y / o de la escuela, así como el desarrollo profesional que es específico para el rol, el grado y / o el departamento, con aportes y apoyo del Equipo de Liderazgo Educativo en cada escuela. Los maestros que son nuevos en la profesión reciben entrenamiento especializado y apoyo en alineación con los Estándares de California para la Profesión Docente a través de nuestro Programa de Inducción de Maestros de Tri-Valley (TVTIP). Los maestros individualmente reciben 6.5 horas de desarrollo profesional flexible para participar en el desarrollo profesional pertinente, personalizado y pre-aprobado. Periódicamente realizamos encuestas para ayudar a establecer prioridades de desarrollo profesional, no solo para maestros, sino también para administradores y personal clasificado. Además, los maestros asisten a conferencias en áreas especializadas para mejorar su práctica, por ejemplo, Project Lead the Way, Colocación

avanzada, Rondas de instrucción y Bachillerato Internacional. Proporcionamos una actualización anual de nuestro desarrollo profesional apoyado por el Distrito a nuestro Consejo y público. (Enlace al resumen 2017-2018)